ACLARACIÓN Nº 1
PAC Nº 32/16
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"
ID 316915

A LOS OFERENTES PARTICIPANTES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/16 - PAC 32/16 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION", EN LO REFERENTE A LAS CONSULTAS REALIZADAS SE ACLARA:

CONSULTA 1: ITEM N° 2- COMPUTADORA TIPO I SOLICITAN:

Ranura de expansión: mínimo dos de x1 y uno de x16

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con 2(dos) puertos PCIex16 y un puerto PCIex1, teniendo en cuenta que en la actualidad el puerto PCIex16 es la generación mas nueva del estándar PCIe y posee compatibilidad con la totalidad de interfaces PCIe, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º de la ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

RESPUESTA 1: Deberán remitirse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 2: ITEM N° 2- COMPUTADORA TIPO I SOLICITAN:
Unidad de disco primaria: disco de estado sólido de 256 Gb, SATA 3

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Disco Duto Tipo SSD de 240 Gb o superior, teniendo en cuenta que generalmente es la capacidad real con que cuentan dichos discos, además de ser el tipo de disco más utilizado y con alta disponibilidad en el mercado para permitir una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º de la ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

RESPUESTA 2: Deberán remitirse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 3: ITEM N° 3- COMPUTADORA TIPO II SOLICITAN:

Procesador: Velocidad de reloj 3.4 Ghz

Teniendo en cuenta que la tecnología de procesadores para equipos de escritorio está convergiendo hacia el uso eficaz de potencia de procesamiento y consumo, solicitamos respetuosamente aclarar si la velocidad requerida puede ser alcanzada con la velocidad dinámica del procesador, y sean aceptados equipos con procesadores que incorporan velocidad de reloj (básica) de 3.3 Ghz y velocidad dinámica de 3.7 Ghz permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º de la ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

RESPUESTA 3: Como se expresa en las especificaciones técnicas, la velocidad requerida debe ser la frecuencia base, remitirse a las especificaciones técnicas.

CONSULTA 4: ITEM N° 3- COMPUTADORA TIPO II SOLICITAN:

Tarjeta de Video/Sistema Gráfico, con soporte para OpenGL 4.4

Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptados equipos con Tarjeta de Video incluida en el, con soporte para OpenGL 4.3 como mínimo teniendo en cuenta que generalmente la mayoría de procesadores que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas son compatibles con la versión OpenGL 4.3 en delante de modo a permitir una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º de la ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

RESPUESTA 4: Deberán remitirse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 5: ITEM N° 3- COMPUTADORA TIPO II SOLICITAN:

Tarjeta de Video/Sistema Gráfico, incluida en placa
Solicitamos respetuosamente puedan aclarar el requerimiento de tarjeta de video incluida en placa, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado y la mayoría de equipos de renombre en la actualidad en cuanto a gráficas integradas, incorporan el sistema gráfico (GPU) en conjunto con el procesador (CPU), de modo a permitir una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º de la ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

RESPUESTA 5: Al referirnos a incluida en placa, nos referimos a cualquier tecnología de video sea incluida en el procesador o en un chip separado al procesador que se encuentre en la placa.

CONSULTA 6: ITEM N° 1- NOTEBOOK SOLICITAN:

Puerto HDMI, solicitamos se aceptados equipos con puertos Displayport considerando que esta cumple la misma función (transferencia de audio y video).

RESPUESTA 6: Deberán remitirse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 7: ITEM N° 1- NOTEBOOK SOLICITAN:

Batería de alta duración, 4 celdas como mínimo. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Batería de alta duración, 3 celdas como mínimo, considerando que hoy en día ya no se fabrican baterías de 6 celdas, debido a que los procesadores se diseñan para un consumo más bajo, siendo actualmente un estándar de fabricación, por ese motivo, la batería de 3 celdas.

RESPUESTA 7: Deberán remitirse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 8: ITEM N° 1- NOTEBOOK SOLICITAN:

El procesador debe ser de última generación. Solicitamos respetuosamente sea aceptado Procesadores de 4ta generación, considerando que la misma cumple y es superior en cuanto a la velocidad reloj requerida, de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas.

RESPUESTA 8: Deberán remitirse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y condiciones.

CONSULTA 9: ITEM N° 2- COMPUTADORA TIPO I SOLICITAN:

Memoria RAM instalada DDR4 2133, 16GB expandible a 32 GB, dos memorias de 8 Gb cada una. Solicitamos sea aceptado Memoria RAM instalada DDR3 1600, 16GB expandible a 32 GB, dos memorias de 8 Gb cada una, considerando que las mismas también cumple con lo requerido.

RESPUESTA 9: Deberán remitirse a las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y condiciones.

SE MANTIENEN INALTERABLES TODAS LAS CONDICIONES INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACIÓN

Asunción, 12 de octubre de 2016.

C.P. Ramón Garcete
Director
Titular UOC
Dirección de Administración y Logística
U.O.C.
Contraloría General de la República